

## **PLAN DEL PROYECTO**

### **MAESTRIA EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y POLITICAS PUBLICAS**

Aprobada por el CDC en sesión ordinaria del día 24/06/2008

#### **INTRODUCCIÓN**

La implementación de una Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Públicas desde la óptica de la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha propuesto aportar a una correcta interpretación y aplicación de los principios de la misma, para generar la acumulación de conocimiento académico indispensable en la formulación de las políticas públicas y desarrollar líneas de investigación, que incidan en la formación académica de grado y post grado desde las diferentes disciplinas en el ámbito de la Universidad de la República. Busca, asimismo, contribuir a la consolidación de un proceso que desde lo interdisciplinario aporte a una nueva percepción de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de la integralidad. Percepción unificadora – integradora en contraposición a la fragmentación de las prácticas tradicionales que desde los múltiples “recortes” disciplinarios han abordado esta temática con escaso o nulo diálogo entre sus discursos. Este enfoque constituye el eje vertebrador de la organización académica del proyecto.

La participación de la Universidad de la República a través de cuatro de sus Facultades: Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina y Facultad de Psicología, que contó en la primera generación con el apoyo de UNICEF, ha sido, decididamente, un aporte a la transformación del abordaje de una categoría compleja y multidimensional como la infancia y la adolescencia, desde una perspectiva integradora de conocimientos.

#### **ANTECEDENTES**

En 1997, la Universidad de la República, en particular la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Trabajo Social, elaboraron una propuesta de Diploma de Especialización en Infancia y Adolescencia desde la óptica de la Convención sobre los Derechos del Niño y su impacto en la políticas públicas que propició un convenio entre la Universidad de la República, UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño. Si bien el mismo no llegó a ejecutarse por diversas circunstancias, constituyó un espacio de trabajo y debate académico que abarcó a múltiples actores universitarios y que señaló la importancia y la pertinencia del tema para la Universidad.

En él se argumentaba que “en el exceso de distancia entre quienes planifican y los responsables de implementar lo planificado aparece la relevancia de acciones dirigidas a reforzar la interacción entre estos dos niveles. Para ello, una estrategia fundamental es la capacitación de los responsables del diseño de políticas dirigidas a este sector, así como la de los que operan en su implementación a través de la creación de espacios de confrontación y debate de las prácticas de los diferentes discursos disciplinarios que han influido en la construcción histórica y social de la infancia”. Y que “la Universidad de la República, en tanto institución en diálogo permanente con la realidad social desde su quehacer académico, debe aportar a este proceso que es, en última instancia, aportar a la democratización de la sociedad”.

Sobre estas bases se instrumentó una primera edición de la Maestría con la participación de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Medicina y Psicología, y el apoyo de UNICEF, convenio que fuera aprobado por el CDC el 28 de setiembre del 2004.

Esta edición se llevó a cabo entre noviembre 2004 y diciembre 2006, y 33 maestrandos completaron sus créditos. A la fecha, de este universo de estudiantes, 19 defendieron su proyecto de Tesis, encontrándose en fase de elaboración de la misma.

### III. Fundamentación

#### Algunas cifras reveladoras

Estudios recientes en nuestro medio permiten identificar situaciones preocupantes con respecto a la infancia y la adolescencia en el país, fundamentalmente desde la relación que establecen estos sectores etéreos con el sistema educativo formal, de trabajo<sup>1</sup>, el sistema de salud y su relación con el sistema jurídico, entre otros. Es posible, a su vez, remarcar los impactos más críticos de tales indicadores en los sectores de mayor vulnerabilidad social.

Considerando el rezago educativo, la encuesta continua de hogares del INE 2003 a 2005 (Ref. ENIA, De Armas, G.), muestra que en los barrios montevideanos más pobres como Casabó y Casavalle entre otros, entre el 41.5% y el 31.1% de los jóvenes completa los 9 años de escolarización (Escuela y Ciclo Básico). Mientras que en los barrios más ricos como Punta Carretas y Pocitos lo hacen entre el 96.1% y el 96.9% de los jóvenes. Las distancias se acrecientan aun más cuando se toma como referencia la educación media superior: de un 5.7% en Casavalle contra un 87% en Punta Carretas.

Reforzando la problemática educativa interesa mencionar la dinámica de aprovechamiento y rendimiento en los primeros 6 años de Educación Primaria. En este sentido según datos de ANEP 2008 (Ref. ENIA, Sustentabilidad Social - De Armas, G.) la repetición de primer año se ha ubicado en los últimos 4 años en un porcentaje alto del 16.8%. La asistencia insuficiente en primer año ha aumentado en el 2007 al 12.0%. La asistencia insuficiente en los 6 años de Escuela también ha aumentado ubicándose en el año 2007 en el 7.6%.

Complementando este panorama social, los datos recientes sobre pobreza (Fuente INE 2008) indican que si bien en los últimos años el porcentaje de personas y hogares pobres ha disminuido, no parece haberse reducido significativamente entre los segmentos pobres de la población. La pobreza total en el 2007 se ubicó en el 25.5%, no obstante si lo observamos por franjas la misma agudiza sus porcentajes, de 0 a 5 un 46%; de 6 a 12 un 46.3%; y de 13 a 17 un 39.4 %.

Por último, podríamos plantear que, si bien en los últimos años ha habido un avance en la preocupación por la temática de los derechos de la infancia y la adolescencia, no menos cierto es que la situación social y el marco institucional

---

<sup>1</sup> Básicamente cuando refiere al trabajo en el sector formal; es mínima la información disponible sobre trabajo informal en niños/as y adolescentes.

nos muestran una crisis de garantías en lo que refiere a la posibilidad de ejercicio de dichos derechos. Algunos aspectos del debate en torno al Código de la Niñez y la Adolescencia sancionado por el Poder Legislativo, constituyen un claro ejemplo de la persistencia de posiciones tutelares que no llegan a concebir que solamente puede asegurarse el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante la garantía efectiva de la totalidad de sus derechos humanos.

Frente a esta realidad, el campo de la infancia y la adolescencia, se ha visto interpelado por las nuevas exigencias de un saber especializado tanto a nivel de la producción académica como de las prácticas de gestión institucional.

Al pensar en un adolescente tendremos que pensarlo en sus dimensiones jurídicas, biológicas, socioculturales y psicológicas, pero no como una suma de ellas sino con la complejidad que implica articular desde las políticas públicas, los programas y proyectos institucionales, sin desconocer las otras dimensiones en juego.

Una mirada de las disciplinas a partir de la óptica de la Convención implica una reformulación de los conceptos y de las prácticas sociales. La convergencia de las diversas disciplinas nos posibilitaría reorientar y confrontar los conocimientos y herramientas de intervención acerca del tema.

Al nuevo paradigma del niño/adolescente como sujeto de derecho le corresponde un nuevo paradigma de adulto. En una complementación necesaria, el adulto deberá reconocer estos procesos de transformación para encontrar un nuevo posicionamiento en relación con los y las adolescentes.

Frente a lo antes expresado nos preguntamos ¿qué necesidades de transformación/actualización requiere la Universidad de la República en general, y sus cuatro facultades involucradas en la Maestría en particular, para reorientar sus líneas de investigación y de formación, articulando experiencias acumuladas en sus diferentes servicios y equipos de docentes e investigadores para contribuir con los procesos de formulación de políticas públicas y el cambio social?

#### **IV. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir desde el ámbito académico a la formación de docentes, e investigadores que contribuyan a la evaluación y diseño de políticas públicas que garanticen la aplicación de la Convención Internacional de los DD.NN.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Ø Aportar a la construcción de un marco conceptual-teórico transdisciplinario en la formación de post grado de los egresados universitarios en el área trasnversal de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Ø Propiciar un espacio de intercambio académico - político, relativo a un Foro Universitario por los derechos de la infancia y adolescencia.

- Ø Estimular la investigación y producción de conocimiento con referencia a la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de los DDHH, que contribuyan al diseño de políticas públicas de infancia que garanticen los derechos de los niños y adolescentes.

## V. Población objetivo

La propuesta está dirigida a:

Docentes universitarios de las 4 Facultades participantes. La inserción en la docencia universitaria posibilita replicar la formación adquirida en un espacio transdisciplinario.

Egresados con diferente formación universitaria con antecedentes en organizaciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, con inserción docente y laboral, que posibilite un efecto multiplicador, y que aporte a los procesos de evaluación y formulación de políticas públicas así como habilite la reflexión y desarrollo de producción escrita o líneas de investigación en los temas de infancia y adolescencia.

El aspirante a estudiante de la Maestría se someterá a un proceso de selección que consta de tres fases: a) presentación de curriculum; b) un pre-proyecto<sup>2</sup> de investigación sobre una problemática relevante en infancia y adolescencia y c) una entrevista con un tribunal docente que permita completar la evaluación sobre el perfil del aspirante sobre la base de las exigencias académicas y horarias del postgrado.

## VI. PERFIL DE LOS EGRESADOS Y EQUIPO DOCENTE

La Maestría en Derechos de Infancia y políticas públicas está dirigida, en primera instancia, a graduados universitarios de Derecho, Medicina, Ciencias Sociales y Psicología. En segundo lugar, estarían contemplados otros graduados universitarios que se desempeñan en el campo de la infancia y adolescencia.

Dado el tipo de orientación de este postgrado, sus futuros egresados dispondrán de un amplio, actualizado y específico, marco teórico y metodológico, que les permitirán mejorar sus condiciones para la investigación, extensión y enseñanza, a los docentes universitarios, y por ende, consolidar sus aportes a la acumulación de conocimiento en el campo de la infancia y de la adolescencia.

El equipo docente de la maestría estará compuesto por los profesionales más calificados que cuenten las Facultades responsables de esta propuesta, así como por Expertos de UNICEF y profesores invitados nacionales e internacionales. Los docentes nacionales pertenecientes a la Universidad de la

---

<sup>2</sup> El Preproyecto será un indicador de cómo el sujeto está pensando los problemas y su particular estado de situación del tema. Posteriormente se podrá retomar como tesis de maestría o proyecto de intervención del participante.

República deberán ubicarse entre los Grados 3 al 5 como dispone la Ordenanza de postgrados de la Universidad de la República.

## VII. ESTRUCTURA CURRICULAR, CRONOGRAMA Y FORMA DE CALIFICACIÓN

La Maestría tendrá una duración de cuatro semestres lectivos en los cuales se cubrirán las asignaturas obligatorias, electivas y opcionales exigidas curricularmente (total de 24 meses), y la defensa del proyecto de tesis. La elaboración de la tesis supondrá dos semestres adicionales con prórroga de un semestre más en casos previamente justificados. *(Vencidos estos plazos el estudiante perderá la categoría de alumno de la Maestría y podrá reinscribirse en la nueva edición del postgrado previa aprobación de un Tribunal Académico que evalúe su desempeño y las causas que le impidieron finalizar en los plazos establecidos).*

El Plan de Estudios se organizará sobre la base de créditos; quienes completen los 100 créditos de preparación y elaboración de la tesis (1500 horas) obtendrán el título de Magister en Derechos de Infancia y Políticas Públicas.

Contenidos y títulos	Créditos	Horas Presen.	H. no Presen.
Contenidos específicos a través de módulos teóricos, paneles interdisciplinarios, seminarios y seminarios bibliográficos.	24 créditos	360 hs.	-----
Investigación evaluativo institucional: Seguimiento y análisis de una experiencia durante 8 meses. Se trabajará en grupos promoviendo la integración de diversas formaciones.	10 créditos	135 hs.	15 hs.
Seminario de elaboración y evaluación de Proyectos de Investigación.	4 créditos	60 hs.	-----
Actividades optativas a propuesta del cursante con la aprobación de la coordinación académica. Estas podrán ser cursadas en cualquiera de las Facultades o instituciones reconocidas	22 créditos	330hs.	-----
Tesis de MAESTRIA Para su elaboración los participantes contarán con la asistencia de tutores <sup>3</sup>	40 créditos	150 hs.	450 hs.
<b>MAESTRÍA</b>	<b>100 créditos</b>	<b>1035 hs.</b>	<b>465hs.</b>

## VIII. CURRICULA BÁSICA Y CRÉDITOS<sup>4</sup>

### Breve descripción del contenido de las asignaturas

#### Módulo 1. La infancia y adolescencia como construcción histórico- social. ( 5 créditos = 75 horas)

Panel interdisciplinario de presentación del tema.

<sup>3</sup> Los maestrandos contarán con el apoyo del tutor de referencia.

<sup>4</sup> La cantidad de créditos así como su valor **puede ser objeto de revisión** de acuerdo a las pautas que defina la Universidad de la República.

Cada disciplina realiza una presentación sintética de las nociones a desarrollar en el módulo, las preguntas y problemas que enfrenta.

*Objetivo:* Aportar al análisis y comprensión de la infancia - adolescencia como construcción histórico - social, por lo tanto dinámica y producto de múltiples determinaciones, iniciando un proceso de articulación entre los diversos enfoques disciplinarios.

1. Niñez y adolescencia como construcción social. Representaciones sociales de la infancia y adolescencia a lo largo de la historia. Deconstrucción del concepto de infancia y adolescencia.
2. Evolución histórica de la condición jurídica de la infancia y la adolescencia en América Latina y en el Uruguay.
  - a) La infancia sometida al orden familiar
  - b) El sistema tutelar de menores: niños y adolescentes impedidos de ejercer los derechos por sí mismos. Historia de los sistemas tutelares.
  - c) La infancia como sujeto de derecho que ejerce por sí mismo sus derechos. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
3. Construcción de la identidad del niño como persona. Diferentes marcos teóricos referenciales.
4. Nuevos conceptos sobre crecimiento y desarrollo psico-motor y afectivo.
5. Evolución histórica de la salud del niño y del adolescente. Lugar y valor social del niño y del adolescente: la enfermedad, la muerte, la enfermedad mental.
6. Evolución de la Salud Pública en América Latina y en el Uruguay en el siglo XX.
  - a) Su impacto en la atención del niño y del adolescente.
  - b) Referencia al Código del Niño de 1934.
  - c) Conceptos de Medicina Preventiva y de Salud Integral.
  - d) La salud en función del desarrollo económico, social y político.
  - e) Desarrollo de la Pediatría y especialidades pediátricas.
  - f) Reconocimiento de la Psiquiatría del Niño y del Adolescente.

Panel interdisciplinario de cierre del tema. Cada disciplina presenta desde su óptica, una síntesis de la situación actual de la infancia adolescencia.

## **Módulo 2. La infancia y adolescencia en el Uruguay hoy. ( 5 créditos = 75 horas)**

Panel interdisciplinario de presentación del tema. Cada disciplina realiza una presentación sintética de las nociones a desarrollar en el módulo, las preguntas y problemas que enfrenta.

*Objetivo:* Elaborar, desde los distintos campos del saber, una visión integrada de lo que es hoy la infancia y la adolescencia uruguaya, de la situación en la que están inmersos y expectativas posibles.

1. La situación socio-demográfica de la infancia y la adolescencia en los últimos 10 años.
2. El gasto público social en políticas de infancia en los últimos 10 años.
3. Conceptualización de pobreza y exclusión social.
4. Crisis de las funciones de protección y cuidado, su relación con la niñez y adolescencia.
5. El niño y el adolescente sujetos activos y pasivos de diversas formas de violencia.
6. Las nuevas formas de protección, la innovación en políticas sociales y sus dilemas. Tercerización de servicios sociales, la participación de la sociedad civil, límites y potencialidades.
7. La adolescencia en el Uruguay actual.
  - a) Aspectos psicosociales.
  - b) Pobreza y exclusión como condiciones de producción de subjetividad. Ser niño en diferentes sectores sociales.
  - c) El adolescente y la tarea de descubrir y afirmar por sí mismo su propia identidad.
8. Mundo adolescente y mundo adulto.
  - a) La confrontación generacional.
  - b) Relaciones generacionales e intergeneracionales.
9. Categorías de análisis de la infancia y adolescencia desde la Psicología.
10. Valoración de la salud en la infancia y la adolescencia.

A. Indicadores Internacionales Básicos de Salud y Desarrollo Humano en la Infancia y Adolescencia (OPS. 1998).

B. Tendencias de la situación de la salud en Uruguay en el niño y el adolescente

C. Indicadores no-básicos de salud en la infancia y adolescencia.

a) Factores de riesgo / Factores protectores / Promoción de la salud / Educación y salud: habilidades para la vida.

b) Recursos Humanos en Salud

D. Dificultades en la valoración epidemiológica del estado de salud.

E. Inequidades en el ejercicio de la medicina/ Accesibilidad y asignación equitativa de los servicios y tecnologías.

F. Principales problemas de salud de niños y adolescentes: drogas – alcohol –tabaco –obesidad- violencias- depresión- accidentes – sedentarismo – embarazo adolescente.

1. La Justicia especializada: los Jueces de Menores y los Jueces de Familia en Montevideo e Interior.
  - a) Defensa de los derechos del niño. Curatelas especiales. El Ministerio Público y Fiscal. Los Defensores de oficio.
  - b) Adopción, legitimación adoptiva y adopción internacional.
  - c) Evolución de la justicia penal de la infancia y la adolescencia en Uruguay: Código Penal de 1889. Ley de abril de 1891. Ley 3738 del 24/II/1911. Código del Niño de 1934. Convención Internacional sobre los derechos del niño, ley 16.137. Código de la Niñez y Adolescencia, sancionado por el Poder Legislativo en Setiembre de 2005.

- d) Dificultades para el acceso real del niño y adolescente al sistema judicial: impedimentos procesales e impedimentos sociales.
  - e) La problemática en la jurisprudencia.
  - f) Dificultades para el acceso real del niño y adolescente al sistema judicial: impedimentos procesales e impedimentos sociales.
  - g) La problemática en la jurisprudencia.
2. Análisis de los principales indicadores educativos sobre cobertura, calidad y equidad: tasas brutas y netas de escolarización y asistencia; tasas de repetición, rezago y deserción escolar (el fenómeno del abandono en la Educación Media); examen de la información sobre calidad del sistema; estudio de variables referidas a la expresión y participación de los adolescentes en el sistema educativo: percepciones, opiniones y valoraciones de los adolescentes.

Panel interdisciplinario de cierre del tema. Cada disciplina presenta desde su óptica, una síntesis de la situación actual de la infancia adolescencia.

### **Módulo 3. Teoría de la ciudadanía y derechos humanos en la infancia y adolescencia . ( 5 créditos = 75 horas)**

Panel interdisciplinario de presentación del tema. Cada disciplina realiza una presentación sintética de las nociones a desarrollar en el módulo, las preguntas y problemas que enfrenta.

*Objetivo:* Profundizar en la conceptualización del niño/adolescente como ciudadano. El significado de “autonomía progresiva” en la CDN. Los derechos de los niños en el contexto de los derechos humanos, los instrumentos de protección y en particular, la exigibilidad de los derechos sociales y económicos de la infancia y la adolescencia.

1. El debate histórico sobre la ciudadanía social y política
2. La revisión actual sobre la ciudadanía social
3. Los cambios que introduce la Convención sobre los derechos del niño en la concepción de la ciudadanía. Los impactos sobre la teoría de la justicia.
4. Concepto jurídico de ciudadanía. Texto constitucional: el concepto formal. La marginación jurídica derivada de circunstancias socioeconómicas.
5. Los Derechos Humanos de la infancia y la adolescencia: condición jurídica y condición material.
6. La Convención sobre los Derechos del Niño y otros Instrumentos de Protección de los Derechos Humanos de la infancia y la adolescencia. Su implementación. Mecanismos nacionales e internacionales de control y protección de los DDHH.
7. La emigración como realidad actual. La infancia sin patria: los tratados internacionales sobre restitución de menores.
8. La Convención de los Derechos del Niño como respaldo a la orientación de políticas de salud y de formas de atención (equipos de salud, interdisciplina). Derecho a la Salud Integral –más allá de la atención médica.
9. Marco referencial de los problemas de la ética médica con relación a los niños, adolescentes y familia. Derechos de los pacientes.

10. Derechos del niño con capacidades diferentes y de los niños con trastornos mentales. Diferenciación vs discriminación.
11. El derecho a la educación en las normas nacionales e internacionales de DDHH. Oportunidades educacionales igualitarias como base de la igualdad de oportunidades en la vida social.
12. La participación como derecho para el ejercicio pleno de la ciudadanía de la infancia y la adolescencia.
  - a) Principios de una participación democrática. Nuevos vínculos entre adolescentes y adultos.
  - b) Formas y ámbitos de participación.

Panel interdisciplinario de cierre del tema. Cada disciplina presenta desde su óptica, una síntesis de la situación actual de la infancia adolescencia.

#### **Módulo 4. Políticas sociales para la infancia y adolescencia hoy. ( 5 créditos = 75 horas)**

Panel interdisciplinario de presentación del tema. Cada disciplina realiza una presentación sintética de las nociones a desarrollar en el módulo, las preguntas y problemas que enfrenta.

*Objetivo:* Brindar herramientas conceptuales para analizar el contexto histórico y coyuntural en el que se gestan e implementan las políticas públicas. El análisis de las condiciones socio económicas actuales que enmarcan las respuestas de las políticas sociales. El debate contemporáneo sobre educación, familia y participación.

1. Matrices de protección social en América Latina
2. Las formas históricas de protección a la infancia y el concepto de infancia que las respaldó.
3. El pasaje de la caridad y la filantropía: la respuesta a las necesidades; a la solidaridad: la respuesta de los derechos.
4. El sistema de bienestar uruguayo, el lugar que ocupó la infancia y la familia como sujetos de protección.
5. La concepción tradicional de las instituciones de socialización y sus transformaciones. Esquemas institucionales, sus cambios y su significación socio-política.
6. Programa Nacional de Salud Mental
7. Propuesta de Atención Integral al adolescente. Centros de Atención Periférica.
8. Evolución de las políticas educativas en Uruguay desde su matriz fundacional a los procesos de reforma en la década del noventa. El debate sobre la relación entre políticas sociales y políticas educativas. Análisis de la relación entre trabajo infantil-adolescente y deserción educativa.
9. Las familias desde sus diversas dimensiones:
  - a) Las estructuras familiares y sus cambios. Las grupalidades familiares. Aproximación a las diversas formas de medición y conceptualización de la desintegración familiar.
  - b) Concepto de familia en el Código Civil. Familia legítima. Familia natural. . Familia rural.

- c) La maternidad y la paternidad en la sociedad uruguaya.  
Examen de la información sobre situaciones familiares.

Panel interdisciplinario de cierre del tema. Cada disciplina presenta desde su óptica, una síntesis de la situación actual de la infancia adolescencia.

### **Módulo 5. Respuestas - propuestas institucionales totales o parciales desde lo social, educativo, jurídico y la salud. ( 4 créditos = 60 horas)**

Panel interdisciplinario de presentación del tema. Cada disciplina realiza una presentación sintética de las nociones a desarrollar en el módulo, las preguntas y problemas que enfrenta.

*Objetivo:* Evaluar las políticas institucionales a la luz del discurso teórico fundamentado en la CDN.

1. El sistema nacional de atención a la infancia y a la adolescencia. La gestión social.  
Descripción de las instituciones públicas y privadas que lo integran: INAU, ANEP, MIDES, BPS, ONGs, etc. Evaluación de eficacia.
2. La interrelación entre las políticas públicas y su impacto en la infancia y la adolescencia.
3. Las formas habituales de intervención profesional en el campo de la infancia y las dificultades que presentan.
4. Relación del niño o adolescente con las instituciones. Control social e institucional. Sus diversas formas (internados, escuela, liceo, etc.)
5. El niño - adolescente institucionalizado: abandono, instituciones totales, medidas alternativas.
6. La infancia y la adolescencia en el Derecho Civil: Capacidad de goce y capacidad de ejercicio. La representación legal: patria potestad, tutela, habilitación de edad. Responsabilidad civil.
7. La infancia y la adolescencia en el Derecho Penal: Responsabilidad Penal Juvenil. Derechos y garantías en las normas nacionales e internacionales aplicables en la materia. Ejecución de las medidas: privación de libertad y alternativas a la privación de la libertad.
8. La discrecionalidad de las intervenciones técnicas sustentadas en la situación irregular. Procedimientos específicos ante el Poder Judicial y ante otros organismos: INAU, MIDES, MSP, ANEP, Ministerio del Interior.
9. Propuestas de formación especializada de los operadores del Derecho en el ámbito del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo.

### **SEMINARIO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

**( 4 CRÉDITOS = 60 HORAS)**

La realidad social: Aproximación epistemológica; Proceso de investigación; Estrategia y Diseño

Formulación de un problema de investigación: Criterios; Diferencias entre problema científico y problema social.

Elementos del diseño de investigación: Elección de unidad de análisis; Población y muestra; Tipos de muestra; Hipótesis: función y requerimientos.  
Operacionalización de Conceptos: indicadores e Índices; Construcción del dato; Medir, Validez y confiabilidad; Tipos de Indicadores y de índices.  
Técnicas de relevamiento de información.  
Técnicas de análisis de datos: Estadísticas: La estadística descriptiva y la estadística inferencial. Interpretativas: Análisis de contenido.  
Presentación de un proyecto de Investigación y Presentación de un Informe de Investigación; Criterios; Estructura; Contenidos.  
Formulación de un proyecto : MARCO LÓGICO: Diagnóstico inicial. Finalidades, Objetivos y Metas. Actividades. Institución ejecutora. Responsables. Cronograma.  
Matriz de presentación del Marco Lógico

### **INVESTIGACIÓN EVALUATIVA INSTITUCIONAL:**

**SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA ( 10 CRÉDITOS = 150 HORAS,  
DISTRIBUIDOS ENTRE ESPACIO DE TALLER ( 2 CRÉDITOS = 30 HORAS) Y TRABAJO  
INDIVIDUAL Y GRUPAL DE LOS PARTICIPANTES ( 8 CRÉDITOS = 120 HORAS)**

Implica el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de un proyecto de investigación, durante 8 meses. Se trabajará en equipo multiprofesional y la evaluación Implicará la presentación de un trabajo monográfico grupal.

### **EVALUACIÓN**

La asistencia obligatoria a por lo menos el 80% de las clases dictadas y de las instancias de campo realizadas.

Se considerarán a los efectos de la evaluación:

Los conocimientos aprendidos en cada módulo, los que serán determinados por los docentes de cada módulo. En este sentido se tendrán en cuenta el nivel de análisis crítico, la calidad y pertinencia de los contenidos manejados y producidos en forma individual y /o grupalmente en sus diversas modalidades: verbales, escritas y otras.

Se considerará la actitud de cada participante con respecto al abordaje del tema y el nivel de implicancia en su proceso de aprendizaje.

Se valorarán capacidades y destrezas del participante en la elaboración de procedimientos e instrumentos de trabajo.